

ACTA 1 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 615093 (00363/ISE/2025/CA)

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, **LOTE 1 RUTA (CA012-0001/0002)** IES RAFAEL ALBERTI (SANLUCAR DE BARRAMEDA-JEREZ DE LA FRONTERA). **LOTE 2 RUTA (CA027-0003/0004)** CEIP VALDELAGRANA (EL PUERTO DE SANTA MARIA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 30.673,88 €

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 4 de NOVIEMBRE de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 4 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001722473 de 20 de octubre de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
52326548F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	1	31/10/2025 20:49
49035485Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	1	31/10/2025 20:58

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	04/11/2025	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWgK3XCEX963DL4BCGD2DBD2P8	PÁG. 1/9	



52326547Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	1	31/10/2025 21:13
52314237R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	2	01/11/2025 02:31
32075998Z	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	1	02/11/2025 12:16
31661108K	MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA	1	02/11/2025 13:39
48885224 N	ALVARO HUMANES VICENTE	1-2	02/11/2025 18:26
48888542 H	JAIME HUMANES VICENTE	1-2	02/11/2025 18:45
48886709 W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1-2	02/11/2025 18:56
75782613 M	JUAN ANTONIO MARTIN RODRÍGUEZ	1-2	02/11/2025 19:46
31291099J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	2	02/11/2025 20:36
31667548K	MANUEL ORTEGA GARCIA	1	02/11/2025 22:10
31637617J	MANUEL SETO HERRERA	1	02/11/2025 22:40
48886437Y	RAUL BUZON GONZALEZ	1-2	02/11/2025 23:29
31646890V	ANA MARIA SALAS GOMEZ	2	02/11/2025 23:45

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que están informados de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que *“existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.”*
2. Que el artículo 64 “Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.
3. Que el artículo 23 “Abstención”, de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento “las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente”, siendo éstas:
 - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

04/11/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmWGK3XCEX963DL4BCGD2DBD2P8

PÁG. 2/9





entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

4. Asimismo, los miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación, y se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario, siendo conocedores de que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.
5. Consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada por los miembros de la Unidad Técnica conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descifrado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

LOTE 1: (CA012-0001/0002) IES RAFAEL ALBERTI (SANLUCAR DE BARRAMEDA-JEREZ DE LA FRONTERA)

CIF	EMPRESA LICITADOR A	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
52326548F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

04/11/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmWGK3XCEX963DL4BCGD2DBD2P8

PÁG. 3/9





		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	18.689,35 Euros
49035485 Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	19.788,73 Euros
52326547 Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	20.888,10 Euros
32075998 Z	ALEJANDR O SALAS RODRIGUE Z	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	19.000,00 Euros
31661108 K	MANUEL JESUS FERNANDE Z VEGA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	20.200,00 Euros
48885224 N	ALVARO HUMANES VICENTE	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	18.450,00 Euros
48888542 H	JAIME HUMANES VICENTE	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

04/11/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmWgK3XCEX963DL4BCGD2DBD2P8

PÁG. 4/9





			posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	20.664,00 Euros
31667548 K	MANUEL ORTEGA GARCIA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	21.140,00 Euros
31637617J	MANUEL SETO HERRERA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	21.180,00 Euros
48886437 Y	RAUL BUZON GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	17.220,00Euros

LOTE 2:(CA027-0003/0004) CEIP VALDELAGRANA (EL PUERTO DE SANTA MARIA)

CIF	EMPRESA LICITADOR A	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
52314237 R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	7.990,00 Euros
48886709	JESUS	CALIDAD DE LOS MEDIOS	B)Utilizar exclusivamente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

04/11/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmWGK3XCEX963DL4BCGD2DBD2P8

PÁG. 5/9





W	CARRASCO RAPOSO	MATERIALES EMPLEADOS	vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C u Otro Etiquetado
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	8.490,00 Euros
75782613 M	JUAN ANTONIO MARTIN RODRÍGUEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	8.296,00 Euros
31291099J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	E) Utilizar vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2014
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	NO OFERTA*
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	8.686,40 Euros
31646890 V	ANA MARIA SALAS GOMEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		MEDIOAMBIENTAL	TIPO ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	8.470,00 Euros

**Utiliza modelo de oferta que no incluye este criterio pero si incluye dos criterios de valoración (seguridad de los medios materiales empleados y control de flota) que no están contemplados en la presente licitación.*

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone **1º ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
52326548F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	1
49035485Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

04/11/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmWGK3XCEX963DL4BCGD2DBD2P8

PÁG. 6/9





52326547Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	1
32075998Z	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	1
31661108K	MANUEL JESUS FERNANDEZ VEGA	1
31291099J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	2
31667548K	MANUEL ORTEGA GARCIA	1
31637617J	MANUEL SETO HERRERA	1
31646890V	ANA MARIA SALAS GOMEZ	2

2º Se observa la siguiente incidencia **SUBSANABLE**:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
48885224N	ALVARO HUMANES VICENTE	1	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1 .
48888542H	JAIME HUMANES VICENTE	1	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1
48886437Y	RAUL BUZON GONZALEZ	1	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1
52314237R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	2	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

04/11/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmWgK3XCEX963DL4BCGD2DBD2P8

PÁG. 7/9





			Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1
48886709W	JESUS CARRASCO RAPOSO	2	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1
75782613M	JUAN ANTONIO MARTIN RODRÍGUEZ	2	-Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II - Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la correspondiente notificación para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

3º **EXCLUIR** a la siguiente empresa licitadora y por el siguiente motivo:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
48886709W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	No presenta oferta(ANEXO V)
75782613M	JUAN ANTONIO MARTIN RODRÍGUEZ	1	No presenta oferta(ANEXO V)
48885224N	ALVARO HUMANES VICENTE	2	No presenta oferta(ANEXO V)
48888542H	JAIME HUMANES VICENTE	2	No presenta oferta(ANEXO V)
48886437Y	RAUL BUZON GONZALEZ	2	No presenta oferta(ANEXO V)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

04/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWGK3XCEX963DL4BCGD2DBD2P8

PÁG. 8/9





En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:30 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

UNIDAD TECNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	04/11/2025	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWgK3XCEX963DL4BCGD2DBD2P8	PÁG. 9/9	